## Frenan reforma a multas por injurias

La iniciativa de reforma que amplia las multas por injurias contra el Presidente de la República no se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados, dijo el morenista La iniciativa de reforma, Ignacio Mier.

La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al Pleno mientras presida la lucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo", publicó el morenista en su cuenta de Twitter.

El martes, la Comisión de Gobernación de la Cámara baja aprobó una iniciativa de reforma para aumentar las multas a quien cometa injurias contra AMLO.

Ayer, durante la mañanera, López Obrador anunció que en caso de aprobarse la reforma él la vetaría.

"Istá como, me sorprendió ayer, que autorizan en la Cámara (de Diputados) que el que insulta al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar Ignacio Mier, coordinador de Morena dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo

eso, no lo necesito, lo voy a vetar. No, libertad de expresión", dijo.

aprobada en la Comisión de Gobernación, no se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados

